



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**PROGRAMA ERASMUS+ KA171: MOVILIDAD ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y
TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA**

UNIVERSIDAD DE BURGOS

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES
CURSO 2024-2025.**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Habiéndose publicado la resolución provisional de admitidos y excluidos en fecha de 24 de abril de 2024 y no habiendo candidatos excluidos que deban subsanar error, se procede a la adjudicación definitiva de plazas de movilidad Erasmus+ KA171 según se indica:

- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)
 - o **TITULAR: Víctor Martínez Martínez – 5,5 puntos.**
- Universidade Federal da Bahia (Brasil)
 - o No se han presentado solicitudes por lo que queda desierta.

Trámites de aceptación/renuncia de plazas:

- El titular debe aceptar o renunciar a la plaza concedida rellenando el formulario de aceptación/renuncia (ANEXO I)
- El plazo de ACEPTACIÓN/RENUNCIA será hasta el 3 de mayo de 2024
- Se entenderá que los titulares que NO ACEPTEN LA PLAZA, RENUNCIAN a ella.

Para reclamar posibles errores de adjudicación: se debe presentar una reclamación dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, en el plazo de 10 días a partir de la publicación de esta resolución, mediante un escrito presentado en Registro (Registro General o Registros auxiliares UBU o por los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común) indicando nombre y DNI e indicando de forma razonada el motivo del error en la adjudicación o no adjudicación de una plaza. Si se presenta una reclamación través de un Registro ajeno a la UBU debe enviarse una copia escaneada de la reclamación a sri.incoming@ubu.es. Sólo pueden reclamar errores de adjudicación los participantes en esta convocatoria.

En Burgos a 26 de abril de 2024

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-0ad9-72a8-dc2d-085c-d598-99bb-f252-563b

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 26/04/2024 11:44 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2024 11:45:36
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-04-2024 13:57:33